

Expediente: **1150/25**

Carátula: **ALVAREZ SERGIO DANIEL C/ ALBIERO SISTEMAS DE SEGURIDAD S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **29/10/2025 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

23254980099 - *ALVAREZ, Sergio Daniel*-ACTOR

90000000000 - *Albiero Hnos S.R.L.*, -DEMANDADO

## **PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1150/25



H105015926733

**JUICIO: ALVAREZ SERGIO DANIEL c/ ALBIERO SISTEMAS DE SEGURIDAD S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1150/25. Juzgado del Trabajo XI nom**

**San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.**

**A la presentación del 27/10/2025, efectuada por el letrado Sal Paz en representación de la parte actora:**

1. Por recibido el presente expediente.
2. Tengo por modificada la demanda en los términos manifestados en la presentación que antecede, haciendo constar que el cambio solamente responde al nombre de la razón social demandada (cfr. art. 419 CPCyC supletorio).
3. En consecuencia, dispongo citar y emplazar personalmente a la parte demandada ALBIERO SISTEMAS DE SEGURIDAD S.R.L. en el domicilio denunciado sito en catamarca 479, de esta ciudad, a fin de que en el perentorio término de QUINCE DÍAS comparezca a estar a derecho en la presente causa y constituya domicilio digital en la misma presentación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados digitales de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del CPL. A tal efecto, y por igual plazo, correr traslado de la demanda para que la conteste, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los artículos 56, 58 y 60 y cumpla con el artículo 61 del CPL.

Hago saber al/la presentante que deberá acompañar copia digitalizada de DNI y/o constancia de CUIL/T de la demandada, e informar su teléfono de contacto y el de su representado (art. 159 CPCC).

Por otra parte, a título de colaboración con el Juzgado, solicito que se adjunte el escrito de contestación de demanda en archivo de texto .doc/x (word).

4. Hago saber a las partes que en caso de que requieran comunicarse podrán hacerlo por mostrador de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo n° 1 o por medio de la opción de consultas del Portal del SAE.

5. Notificar personalmente a la demandada mediante cédula al domicilio denunciado. Para su cumplimiento, con la movilidad acompañada, dispongo librar cédula por Secretaría. ET

**Actuación firmada en fecha 28/10/2025**

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.